



Víctimas del accidente en el ascensor Concepción presentaron demanda por \$305 millones | 1

El hecho se produjo el 1 de febrero de 2020, resultando cinco personas con lesiones de diversa gravedad. Una demanda por indemnización de daños y perjuicios, por un total de \$305 millones por daño moral, emergente y lucro cesante presentaron en el Primer Juzgado Civil de Valparaíso las cinco víctimas del accidente que sufrió el ascensor Concepción el 1 de febrero de 2020, tres de los cuales resultaron con lesiones de carácter grave y las otras dos con lesiones de diversa gravedad. En el escrito presentado por el abogado Waldo del Villar, quien representa a los cinco demandantes desde el 24 de febrero de 2020, se expone que ese día el carro en el que viajaban «no se detuvo debido a un desperfecto mecánico de los sensores de velocidad, impactando -el carro que conducía a los demandantes- con el borde de la Torre de Control, cortándose la piola de metal que sujeta al carro A, cayendo rápidamente éste, en caída libre hasta la parte baja del recorrido, haciendo subir violentamente el carro B, terminando éste en lo alto y el que conducía a mis representados en lo bajo, cayendo hasta golpear la torre baja del ascensor».